

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- Nº

446/08

Salta, 19 NOV 2008 Expediente Sro Nº 19.005/08.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cuales, Sede Regional Orán tramita el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicacion Simple para la asignatura "Computación" con extensión a "Sistemas Informáticos en Laboratorio" de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución SRO Nº 124/08 se convoca a Inscripción de Interesados para la cobertura del mencionado cargo.

Que el Tribunal Evaluador emitió las actas de: Evaluación de Antecedentes (foja 34) y Dictamen (fojas 42 y 43), siendo notificada esta última.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 10ºº del Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes - Resolución CD Nº 138/04 - no se presentó impugnación al dictamen.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 267/08,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesiones Ordinarias Nros. 14-08 y 16-08, de fechas 23-09-08 y 28-10-08)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución Nº 124/08 de fecha 18-06-08 de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2º: Aprobar el Dictamen emitido por el Tribunal Evaluador, y en consecuencia declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicacion Simple para la asignatura "Computación" con extensión a "Sistemas Informáticos en Laboratorio" de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológico.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia: Consejo Directivo, el interesado y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos

hmc MAJ.

Lic. CECILIA PIU de MARTIN SECRETARIA Fecultad de Ciencias de la Salud



Lie. MARA I. PASSAMAI de ZEITUNE VICE-DECANA Facultad de Cienciss de la Salud